

**En opinión de Gibrán Ramírez, colaborador, luego que el TEPJF instruyera al INE a decidir sobre medidas cautelares que el PRD solicitó para suspender mañaneras, hoy se se discutirá en sesión.**

*(2021-01-15), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Opinión) - 13:47:04, Duración: 00:06:28 Precio \$442,320.00*

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, CONDUCTOR: Querido Gibrán en viernes, ahora qué gusto escucharte. ¿Cómo estás?

GIBRÁN RAMÍREZ, COLABORADOR: Qué tal querido Manuel, pues muy contento de platicar contigo siempre.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Igualmente, muchas gracias.

Hay una parte del INE, Gibrán, encabezada por el consejero presidente Lorenzo Córdova, por el consejero Ciro Murayama que asegura que las conferencias mañaneras del presidente López Obrador son simples ejercicios de propaganda y que por tanto no deben transmitirse de manera íntegra durante el proceso electoral, el Presidente López Obrador dice por el contrario que frenar la transmisión sería un acto de censura. ¿Qué es lo que sucede en las mañaneras? ¿Hay diálogo circular cómo presume el Presidente, hay información, hay propaganda, sería censura limitar su difusión, se cuarta la libertad de expresión, el derecho a la información? ¿Cómo lo ves Gibrán?

GIBRÁN RAMÍREZ: Mira, pues hoy se va a discutir en una sesión extraordinaria este asunto, se va a dar -digamos- la primera batalla formal después de que el Tribunal instruyera al Consejo General que decida sobre las medidas cautelares que el PRD solicitó para suspender las conferencias de prensa matutinas.

Y no es extraño que el PRF tenga la misma posición que defienden públicamente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, porque es el PRD junto con los otros partidos del pacto, el que colocó en esa posición a los consejeros que por eso actúan como representantes de partido. Llama mucho la atención que durante estos dos años Murayama haya tenido un activismo desenfrenado, casi por legislar desde el INE, ya que no pueden legislar desde el INE por proponer que haya una reforma para actualizar las reglas, porque no les gusta la mayoría actual.

Entonces en esa misma línea, han propuesto una censura previa a las conferencias de prensa cuya dinámica está más bien determinada por las preguntas que se van haciendo y a la que puede asistir cualquier medio de comunicación.

Entonces el INE está pidiendo que sean los medios los que decidan que sí y que no se puede transmitir de acuerdo con unos criterios que el INE les va a entregar. Pero hay que recordar, querido Manuel, que el origen de esta ley, de esta prohibición, fueron dos tipos de actos que los presidentes realizaban cuando se avecinaba la jornada electoral, que en inauguraciones, por una parte, y por otra parte campañas abiertas para la continuidad como la que emprendió Vicente Fox en 2005 y 2006 para pedir que se siguiera por el mismo camino. Lo contrario sería callar al jefe del Estado

mexicano e impedir que estos ejercicios que son de una comunicación directa hacia la gente se concreten o por lo menos en esa intención.

Yo pregunto, ¿con qué legitimidad estos aristócratas que se sienten legitimados por sus doctorados intentan callar al jefe del Estado mexicano? La verdad es que no creo que su pretensión prospere, querido Manuel.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: No crees que prospera.

Ahora, entiendo Gibrán que se está dividiendo el Consejo General del INE, por lo menos hay dos posiciones. Esta está que comentas, la de Lorenzo Córdova, la de Ciro Murayama; ayer platicamos con el consejero Uuc-Kib Espadas, él nos decía: "No hay nada en la ley que implique que se deba prohibir la transmisión íntegra de la mañaneras". Es decir, estamos ante un Consejo General del INE en donde parece que la decisión pues saldrá dividida, en donde parece que ya no hay un pensamiento único, Gibrán. ¿Es así?

GIBRÁN RAMÍREZ: Saldrá dividida seguramente. Es que el INE se ha enfrentado cambios en su composición y ahora choca tanto con el gobierno porque está ideado para un régimen previo de tres partidos, para mantener una correlación de fuerzas más o menos equilibradas en el Consejo General. Ahora con el cambio en la representación en el legislativo, algunos consejeros elegidos en el pasado han venido a quedar más bien enfrentados con el gobierno.

Si, naturalmente hay diversidad en el órgano, pero es una diversidad donde los con... en la que los consejeros juegan el papel antes del lado ahora abierto de representantes partidistas de los partidos que los pusieron ahí.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Sin duda, Sin duda.

El Presidente informa, por supuesto que está expuesto a los medios de comunicación un buen rato cada día y mucha de la información que se presenta es sobre las acciones de su gobierno y por supuesto que está, digamos, prolongada presencia busca tener un sello positivo, pero ahí pasan muchas más cosas Gibrán, ahí hay información y lo he visto, claro, algunos aplaudidores, pero también periodistas que son todo menos complacientes, que son bastante críticos, hay debate, hay diálogo y parece que eso pues podría quedar cuartado, minado si prospera esta prohibición.

GIBRÁN RAMÍREZ: Imagínate, hemos visto ahí hasta el show de Jorge Ramos en vivo. Entonces sí, sí que hay varias cosas.

Y la misma oposición utilizan las conferencias de prensa matutina para extraer fragmentos y utilizarlos comunicativamente en contra del gobierno...

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Y a veces autogoles, hasta autogoles del propio gobierno, todo pasa en la mañana, pero no tendríamos nada de esos elementos y si se prohíben.

GIBRÁN RAMÍREZ: Así es. Si yo creo que el debate de al rato va a ser importante y como siempre esto terminará dirimiéndose en ese opaco tribunal que nunca sabemos los criterios con los cuales deciden, pero creo que no hay materia para para que

prosperare el afán sensor de los consejeros Córdoba y Murayama.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Por lo pronto estamos en esta conversación y qué bueno que se cuestione, qué bueno que haya preguntas, qué bueno que estemos en este diálogo y que no sé censura, que no se calle el debate; al contrario, que se alimente.

Querido Gibrán buen viernes, gracias.

GIBRÁN RAMÍREZ: Buen viernes, hasta pronto.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Muy buenas tardes.

JAJA.

**En opinión de Javier Tejado, analista político, habló sobre las reglas del INE y las mañaneras, censura Trump y reacciones sobre futuro Redes Sociales y proselitismo Vacuna COVID19**

*(2021-01-15), 96.9 WFM , Así las Cosas, Javier Risco, Gabriela Warkentin, Ivette Parga, (Opinión) - 08:42:24, Duración: 00:17:43 Precio \$1,009,850.00*

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Querido Javier Tejado, ¿cómo estás?  
Buenos días.

JAVIER TEJADO DONDÉ, COLABORADOR: Querida Gaby, buenos días, buen día (INAUDIBLE) al auditorio, muy buenos días.

JAVIER RISCO, CONDUCTOR: Muy bien, muy bien.

15 días tranquilos, ¿no, mi querido Javier? Como que nada se mueve, así que...

JAVIER TEJADO DONDÉ: Tranquilo, sí.

JAVIER RISCO: Hablemos de fútbol.

JAVIER TEJADO DONDÉ: Oye, ojalá pudiéramos hablar de fútbol, y vaya que están calientes las cosas.

¿Por qué tema empezamos?

GABRIELA WARKENTIN: A ver, yo me arrancaré por algo que me parece importantísimo, que tiene que ver con lo que puede suceder hoy en el INE y que tiene también que ver con las mañaneras del Presidente López Obrador, Javier, me iría por ahí, hoy se vota, verdad.

JAVIER TEJADO DONDÉ: Hoy se vota, al Consejo General del INE a mediodía, se ha hecho un gran escándalo, sobre todo por la molestia del Presidente de temas que existen desde el 2007, y temas, además, que los metió la izquierda en la ley, y creció un torniquete, una vuelta más en el 2000, que fue, en el 2016. El tema es que

siempre, desde esta ley absurda, que creo que es absurda, pero es la que tenemos, del 2017, el 2007, pues se ha acotado mucho al gobierno en la propaganda que hace.

Y eso se derivó de que Fox, Vicente Fox, pues daba ruedas de prensa, acuérdate que el Presidente le gritaba, López Obrador le gritaba al presidente Vicente Fox "cállate chachalaca", y cuando gana Felipe Calderón con ese estrechísimo margen de 0.5%, para darle legitimidad a un cuestionado modelo electoral, se adoptó un modelo que básicamente hizo dos cosas, que es lo que izquierda atribuía a (INAUDIBLE) uno, que los gobernantes, incluido el Presidente, no puede hacer propaganda sobre su gobierno (INAUDIBLE) de elecciones, y es esta guerra de propaganda.

Y segundo, como dijeron que la iniciativa privada y los medios (INAUDIBLE) Fox y Calderón, se prohibió que la radio y la televisión compraran, pudieran comprar spots a partidos políticos, incluso se puso un sistema muy vigilante en las estaciones de radio y televisión, y periódicos, donde te pueden acusar de tú vender información, de propaganda política y sancionarte. Entonces, esos son (INAUDIBLE) del modelo.

Hoy en día, desde luego, al Presidente López Obrador no le gustan estas reglas, pero él mismo las tuvo que aceptar en la elección de Puebla de hace un par de años, y después, cuando se repite la elección de Puebla, cuando muere la gobernadora de ese estado, Martha Erika Alonso, las tuvo que volver a aceptar porque pues era la regla, se sancionó a los medios públicos y privados, (INAUDIBLE) en esos lugares.

Entonces, es la regla que es, y el INE hoy, que en teoría debe votar una vez más, porque fue un requerimiento de le negó el Tribunal Electoral, si puede o no (INAUDIBLE) conceptos (INAUDIBLE) íntegramente. Me parece que es muy complejo seguir administrando esta ley. Me parece también el INE y el Tribunal Electoral van a estar sobre enormes presiones del gobierno para cambiar criterio y entre comillas cambiar criterio, y también creo, más allá de la donde cada quien esté en lo político, que a raíz de los cambios que hay en el mundo, en las redes sociales, en modelos de comunicación, en cómo se hacen campañas electorales, el seguir teniendo una ley como la del 2007 en México es absurdo para todo mundo, acota la información, acota las campañas, acota la transparencia, es absurdo esas reglas.

Yo esperarí, después de este proceso electoral, con independencia de quien gane, Javier, Gaby, auditorio, pues que cambien las reglas, pero no que se cambien las reglas para yo seguir ganando para yo sacar ventaja uno u otro partido, sino que nos den reglas modernas a todos.

A mí por ejemplo, me preocuparía enormemente, que el Presidente pueda hacer propaganda con todos los medios a la disposición que tiene, y no los gobernadores, o que los presidentes de otros partidos de oposición, pues no tengan acceso a las mismas cosas que sería una elección inequitativa, pues. Entonces, será un debate interesante, me da la impresión que el Presidente va a hacer todo a su alcance para cambiar los criterios vigentes, creo, no es la ley y lo que está en la Constitución, sino los criterios, esa sería una interpretación ahí jabonosa del tema, a él le sirve, le sirve a su partido, y en el fondo creo que es un tema absurdo, pero el día de hoy es la de que tenemos.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, claro, sí, sí, coincido plenamente, es absurdo tratar de que tenemos. Híjole, se va a poner bueno este debate, la verdad.

JAVIER RISCO: Sí, sí, sí, vamos a ver qué sucede hoy en el INE.

Oye, Javier, y no sé si has estado al pendiente de todas las voces alrededor de este bloqueo a las redes de Trump, voces también desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, incluso la creación de una nueva red social, ¿qué rescatarías de todo ese rifirrafe?

JAVIER TEJADO DONDÉ: Bueno, yo rescataría que en todo el mundo está habiendo ecos, consecuencia de esta decisión de dejar a Trump fuera de todas las redes sociales, Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, tic toc, incluso de borrarlo, si utiliza la cuenta de la presidencia de Estados Unidos @Potus, también puso Twitter ahí y se lo borraron.

Yo te diría, de primera cuenta, hay pocas más cosas peligrosas que la censura del gobierno, y esa es la censura privada y es lo que sí estamos viendo.

Ahora, también, Trump ha hecho muchos llamados a la violencia, y esto fue la gota que derramó el vaso. Pero la verdad es que también las empresas hacen política, estaba leyendo esta mañana, que por ejemplo, Twitter, Facebook, en India, no se atreve Facebook a censurar los portales que llaman medio a la violencia contra los musulmanes porque es una política que le gusta al gobierno hindú. Entonces, y no quiere enfadar al gobierno hindú que está peleado, de hecho, con el Pakistán que es musulmán. Entonces, muchas violaciones a derechos humanos por el gobierno de Uganda lo mantuvieron silenciado durante años porque era lucrativo para la empresa.

Entonces, creo que tiene que haber un gran debate mundial sobre el tema, creo que esto sí va a cambiar en un sentido o en otro. En China también, desde que se anunciaron estos boicots, de que si China tiene una red social Wobi, totalmente censurada y ahí nunca vas a ver nada que critique al gobierno, ni siquiera te dejan subir fotos de los gobernantes, ya lo veía por criticarlos, el Wobi lleva desde que se anunció esto en Estados Unidos, criticando a Facebook y a Twitter que Estados Unidos censura.

Entonces, hay un gran debate mundial, me imagino que aquí el Presidente López Obrador va a fracasar totalmente si quiere hacer una red social, entre comillas, mexicana, eso cuesta millones y millones de dólares, pero, pero creo que también lo ato con el primer tema, Twitter y Facebook van a estar muy atentos de lo que haga el Instituto Nacional Electoral.

Si nosotros el Instituto Nacional Electoral logra que no haya mañaneras o que se cumplan ciertos criterios, sí, desde luego, ve una enorme posibilidad que Twitter y Facebook restrinjan, acoten la publicidad que hace el Presidente, esa es la preocupación del Presidente, por eso veo que sobre lo que haga el INE, va a haber un enorme presión jurídica del Tribunal Electoral para rescatarlo, porque el Presidente tiene la mayoría de los spots políticos en radio y televisión, que son 53 millones de spots, y éstos se van a repartir con (INAUDIBLE) la Cámara de Diputados y Morena tiene más de la mitad, más o menos sólo Morena más de la mitad de los spots de elecciones y el otro gran brazo electoral del Presidente van a

ser las redes sociales, sus mañaneras, por eso, rumbo a la elección del 6 de junio necesita el control que tiene ya sobre los spots que da el INE, pero también ahora va sobre la publicidad de redes sociales y por eso no quiere tener ningún tipo de censura.

(INAUDIBLE) elecciones pero en México tenemos unas normas bastante anacrónicas y debemos ver este andamiaje cómo queda. Si me dejan vaticinar, yo creo que los esfuerzos de cumplir la ley a rajatabla, como venía en el 2007 la ley, como ha sido hasta ahora, me imagino que habrá alguna interpretación ahí mafufona y van a encontrar formas de darle la vuelta

GABRIELA WARKENTIN: Me encantó, me gustó sobre todo lo de la mafufona, hijole, qué complicado, justo mientras estaba yo oyendo estaba viendo por un artículo que publica la revista (INAUDIBLE) y dice y explican por qué se canceló esta red social Parler, esta red social que es prácticamente sin moderación, etcétera, en donde se movilizan sobre todo los partidarios del presidente Trump y la extrema derecha, sobre todo Estados Unidos, y bueno, tiene que ver también con incitación a la violencia, además, que complejo tener en cuanto a la dimensión de la comunicación. Pues vamos a ver cómo camina esto.

Oye, Javier, no, no podemos negar, ahorita me gustaría entrar también el tema de las vacunas y el Gobierno Federal, hablando de campañas, pero antes de ello, después de lo que está sucediendo con el tema del General Cienfuegos, un poco todo que ha dicho el Presidente de la República hoy en la mañana, que si la DEA fabricó los delitos, que bueno, que no es culpable, etcétera, el General Cienfuegos, pero, pero una reflexión también en torno a la relación México con Estados Unidos, se vaya el embajador Landau que por ahí dijo algunas cosas sobre México, ¿pero dónde estamos parados en este momento, Javier, donde lo lees tú?

JAVIER RISCO: A ver, bueno, creo que sí, la relación pasa por un momento complicado cuando el Presidente López Obrador y su gobierno quieren redefinir esa relación, quieren reestructurarla.

Ya sabemos que aprobaron la Ley de Seguridad muy dura con dedicatoria para las (INAUDIBLE) Estados Unidos, la minuta de ley del Banco de México complicó también las cosas, darle, proponerle asilo a Julian Assange también lo vino a complicar, pero en las últimas 24 horas nos hemos enterado de tres temas que también son importantes, uno, el rechazo de México a recibir apoyos y equipo de la iniciativa Mérida, (INAUDIBLE) gobernador Landau, dijeron no, ya no quiero tus cosas, no, con miseria no, quiero reestructurar todo, interesante.

Dos, el reglamento se publicó, el reglamento de la (INAUDIBLE) nacional, pues pensaban las agencias de seguridad extranjera que iba a haber algún tipo de relajamiento del reglamento, pues no, lo endurece más es otra vuelta, y tercer tema, pues también creo que va a ser un tema polémico, lo que a mí me parece muy bien pero no creo que guste en Estados Unidos, que se revele todo el expediente del General Cienfuegos, todo lo que (INAUDIBLE) americanos, porque eso va a exponer, si lo hacen así, como anunció el Presidente, pues va a exponer quienes investigaron, quienes serán los agentes que hicieron tales cosas, que se hizo, como se hizo, y pues eso va a complicar aún más la relación.

Yo creo que Estados Unidos hoy por hoy tiene un problemón en su país, ya sabe todo lo del Capitolio, (INAUDIBLE) televidente, o sea, creo que están muy concentrados los americanos en sus temas. Pero alguien debe estar tomando nota de lo de México.

Van a haber repercusiones, se va a poder hacer una relación más equitativa, no lo sé, pero de que aquí hay una intención deliberada en cada momento por jalar la liga a efecto de defender la relación, lo están haciendo, lo están haciendo conscientemente o no, no sé, pero sí veo una intención fuerte del gobierno actual de dejar esta, digamos, de darle gusto a Trump en todo el gobierno anterior, ahora se ve un gobierno mucho más de choque, mucho más retador en la (INAUDIBLE) del nuevo gobierno.

JAVIER RISCO: Sí, sí, sí, sí, a ver, y Javier, rápida, rápidamente, ya sabes cómo son los tipos, pero, pero sí, no queremos dejar pasar el tema de las vacunas. Y no sé si se abre un signo de interrogación, o qué sucede. Vacunas proselitismo y campañas electorales, Javier.

JAVIER RISCO: Pues sí, desde ayer vi que muchos aspirantes Morena vienen haciendo proselitismo en redes sociales con ese tema, hoy en la mañana sí me pareció impresionante ver a los servidores de la nación servidores de la nación, (INAUDIBLE) agentes que reparten promocionales con sus (INAUDIBLE) y chalecos con tintes morados, (INAUDIBLE) mañana 40 minutos dejando ver cómo se hace la vacuna y agradeciendo al Presidente.

Creo que va a ser un tema polémico, creo que desde luego, el gobierno quiere sacar ventaja de esa raja, de esa esperanza al final del túnel, va a ser debatible si es correcto o no utilizar un tema tan delicado para eso, pero también hay que decirlo, si al gobierno le sale lenta y mal la vacunación (INAUDIBLE) se le puede revertir.

Entonces, hace falta muchos meses, están llegando pocas vacunas, claramente el gobierno va a apostar su estrategia electoral a las vacunas, para darles esperanza (INAUDIBLE) a la gente, habrá que ver si electoralmente se permite, yo pensaría que sí, pero sobre todo corren riesgos, pero claramente la apuesta del gobierno dado el desempleo, y dado que la caída económica y la cantidad de muertos que hay, su apuesta es veamos que la gente vea al futuro, que vea que hay vacunas, que en (INAUDIBLE) nosotros, y contar una historia bonita dentro de esto tan fuerte que ésta, una puesta, me parece riesgosa, pero para como están las cosas, creo que es la única a la que el gobierno le puede apostar, eso junto con el discurso, y el revire de expedientes judiciales del pasado por corrupción. Creo que es las vacunas y expedientes por corrupción de funcionarios del pasado, creemos que será lo que veremos todos los siguientes meses, Gaby, Javier, auditorio.

GABRIELA WARKENTIN: Oye, pero fíjate, esto va revisando, ahorita, en este tema estaba revisando este recuento que trae el diario Reforma hoy en su página cuatro, dice, "hacen propaganda con tema de vacuna", y entonces, está, por ejemplo, David Monreal, que aspira al gobierno de Zacatecas, Rubén Rocha, que aspira al gobierno de Sinaloa, Abraham Mendoza, delegado en Hidalgo, y varios más, aquí están poniendo varios de los, de lo, de los, de las personas de Morena, candidatos o posibles candidatos de Morena, que tal cual están usando el tema de la vacuna.

Por ejemplo, David Monreal, “con una gran coordinación y cooperación del gobierno de México, la campaña de vacunación avanza. Hoy inicia el proceso en Zacatecas”, etcétera, etcétera, o sea, esto, esto terminará, bueno, no sé, ¿es ilegal, o ahí es donde está también el debate? Puede ser inmoral, ¿pero es ilegal?

JAVIER TEJADO DONDÉ: Mira, yo pienso que ilegal no lo es, inmoral, pues ahí depende de la moralidad de cada uno.

(PANELISTAS)

JAVIER TEJADO DONDÉ: Yo creo que todos los gobiernos del mundo, pues se tienen que colgar de lo que se hacen bien y de lo que hacen mal, lo que va a ser muy triste es, pues desde luego ver cómo el gobierno, si el gobierno va a utilizar una campaña de vacunación con esperanza el futuro, pues veo que el siguiente paso va a ser la oposición una campaña, de los que no están vacunados, y de las decenas de miles, de cientos de miles de muertos, entonces, pues éstas van a ser dos narrativas, el gobierno puso, movió la primera pieza, y eso deja a la oposición con muchos mayores recursos, con mucho menos spots, como decíamos, pero va a tener que apostar a la carta, el gobierno por su negligencia mató a cientos de miles, y el gobierno va a apostar, no, pues yo, pues no voy hablar de los muertos, voy a hablar de que estoy vacunando.

Entonces, esa va a ser la narrativa y creo que el gobierno, digo, tiene un esquema muy articulado donde no es como hemos visto en el resto del mundo, que nada más te vacuna una enfermera, no, aquí por cada vacuna hay 10 personas, hay muchos mirones, soldados armados, pero sobre todo, los funcionarios siervo de la nación que son los que entregan los programas sociales del gobierno.

Y pues bueno, es un esquema como entiendo, pasa en Cuba y en Venezuela y en Bolivia, y los gobiernos se cuelgan de lo que puede, los gobiernos populistas, (INAUDIBLE) esas cosas. Yo creo que se vale, sí, creo que es... moral, creo que no, no es inmoral, pero sí creo que va a ser un debate muy feo, donde partidos y gobierno van a jugar con las aspiraciones, esperanzas, y con la vida y muerte de cientos de miles de mexicanos.

WLB

**En entrevista, Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, habló sobre el enfrentamiento entre AMLO e INE (Parte 1).**

*(2021-01-15), 103.3 Radio Fórmula, En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Entrevista) - 08:18:14, Duración: 00:07:50 Precio \$681,476.00*

ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR: Me da mucho gusto saludar al licenciado Alejandro Armenta Mier, el es Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado. Legislador muchas gracias y buen día.

ALEJANDRO ARMENTA MIER, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA:



Óscar Mario que gustó saludarte, excelente inicio de año, a tu audiencia a tu equipo de producción y deseándote salud a ti, porque bueno el Covid nos ha pegado a todos, lamentablemente deseándote lamentablemente tu pronta recuperación. Estoy a tus órdenes Óscar Mario.

ÓSCAR MARIO BETETA: Gracias, pues ya esta vacunación natural que nos llegó, es un mal necesario, está bueno.

ALEJANDRO ARMENTA MIER: Pues que Dios te bendiga y te procure salud.

ÓSCAR MARIO BETETA: Un contagio leve y que también es bueno, ya quedamos inmunes por un ratito, al menos. Oiga señor senador, pues a ver cuéntenos, como decimos aquí, con peras y manzanas defínanos este pensamiento entre el Presidente de la República y el Instituto Nacional Electoral.

ALEJANDRO ARMENTA MIER: Mira yo creo que es más bien una interpretación de agenda mediática, más que un enfrentamiento el tema es, primero se confundió en los términos de la propuesta que presentó el Presidente para la reforma a los organismos autónomos, en esta iniciativa no se incluye, desde luego que no se incluye al Instituto Nacional Electoral. No, no es propósito del gobierno de la República, así lo considero, intervenir en un órgano que ha sido útil en ciertas medidas con sus desviaciones en otras, en los procesos electorales, pero sí ha sido útil en la ciudadanización de los órganos electorales. Hasta 1980 Óscar Mario, el gobierno era juez y parte. El Secretario de Gobernación antes de esta reforma ciudadana era el secretario general del órgano electoral, que regulaba y coordinar los procesos de elección de autoridades en todo el país. Eso se fue modificando a través de la reforma, del 88, del 89, del 90, del 94 en fin, hasta llegar a un ente autónomo.

Lamentablemente los procesos fraudulentos que se vivieron en el 2006 y en el 2012, llevaron al desprestigio de esta institución, por la forma en las que calificaron las elecciones y yo pediría entonces que el Presidente de la República es comentan, narra la forma en la que el órgano electoral se condujo en esos procesos. Pero no hay y tan es así que la presentación que hizo el Presidente para las reformas a los órganos autónomos, no se considera como parte de esta revisión que se hará a los órganos autónomos, que hay que decirlo con claridad, muchos de ellos se crearon en el viejo régimen para justificar el saqueo. Y yo te pongo un ejemplo muy claro, contundente y concreto, la Comisión Reguladora de Energía ¿Cómo creer que la Comisión Reguladora de Energía, ente autónoma le ha servido al país, si las 36 mil concesiones mineras que se entregaron en los últimos 3 sexenios, siete de cada 10 se le entregaron extranjeros y no hay, no hay forma de saber cuánto realmente se llevan de oro y plata y minerales preciosos?

¿Cómo defender a la Comisión Reguladora de energía en su autonomía supuestamente para salvar naturales si en las 31 concesiones? 31 construcciones y las tengo a disposición por eso no puedo argumentar, si en las 31 concesiones de litio, de litio que es el mineral más importante de nuestro país y del mundo en este momento, las 31 concesiones de esta ninguna se entregaron a mexicanos, todas, todas el 100% han sido entregadas a canadienses, chino, ingleses a españoles y bueno pues eso habla de una Comisión Reguladora de Energía que no regula nada,

que solo, que solo sirve para justificar técnicamente el saqueo de nuestros recursos naturales. Así que yo te diría es eso, es más bien una polémica que se da en función del papel que jugó el Instituto Nacional Electoral durante las elecciones del 2006 y el 2012.

ÓSCAR MARIO BETETA: Está interesante esto que menciona señor Senador Alejandro Armenta, pues también el otro tema muy polémico que es la desaparición de estos supuestos órganos autónomos, que fueron creados para asumir la función de árbitro regulador, por cierto en el sector minero que dice usted pues está todo en manos extranjeras, muy pocas en manos mexicanas y bueno este otro tema que pues estará muy, muy vivo en este 20-21, señor senador, es buen ejemplo el que usted pone, pero el Presidente del INE, dice que, volviendo al tema de la Ley electoral que ya está obsoleta, yo no sé si este de acuerdo o no, pero bueno el INE discutirá este viernes, mañana pues un resolutivo para prohibir al presidente de la república hablar sobre prerrogativas, partidos políticos, candidaturas, coaliciones y encuestas. Creo que a partir de abril, señor senador, tenemos un minuto y regreso con usted.

ALEJANDRO ARMENTA MIER: Si claro que sí. Este mira este tema de agenda, el tema de las prerrogativas es una tema la Constitucional. Hay que decirle al presidente del INE que él representa un órgano autónomo no, no existe la supremacía sobre la Constitución, creo que no ha revisado el texto constitucional, porque una cosa es ser ente autónomo, estar regido por la constitución y otra cosa es ser un ente supremo y la supremacía, solamente la tiene el estado mexicano, por lo tanto la Ley electoral es una ley secundaria que se desprende del texto constitucional y el texto constitucional faculta al legislativo para modificar leyes secundarias y para modificar el texto de la Constitución, cuando existen tres tercera partes de los legisladores, tanto diputados, como senadores. Así que ahí se le barrió un poco al titular del INE la diferencia entre ente autónomo y lo está confundiendo con la supremacía que no existe en el INE.

ÓSCAR MARIO BETETA: Deme tres minutos señor senador y regreso con usted.

DDCH

**En entrevista, Alejandro Armenta Mier, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, habló sobre el enfrentamiento entre AMLO e INE (Parte 2).**

*(2021-01-15), 103.3 Radio Fórmula , En los Tiempos de la Radio, Óscar Mario Beteta, (Entrevista) - 08:32:52, Duración: 00:08:00 Precio \$695,976.00*

ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR: Gracias, Juan, y regresó, y siempre me da mucho gusto platicar con don Alejandro Armenta Díaz, Senador de la República, presidente de la Comisión de Hacienda, pues en relación a lo que pretende el Instituto Nacional Electoral, impedir la transmisión de la mañanera a partir del próximo mes de abril.

Decía, señor senador, que las declaraciones que hace Lorenzo Córdova como presidente consejero del INE, excede, si lo digo mal me corrige, Senador, excede sus facultades y pues que prácticamente no han leído bien la Constitución en materia

electoral. Adelante, Senador.

ALEJANDRO ARMENTA, SENADOR: Bueno, comentó que es necesario dejar en claro por la pregunta que me hiciste sobre la iniciativa para reducir las prerrogativas que se les entregan a los partidos políticos, a eso me refiero. Si el presidente del Instituto señala que no tenemos facultades para reducir, hacer una modificación a la ley electoral o a la ley que define desde luego en términos secundarios la forma de organización de los partidos, pues está en un error, desconoce entonces el presidente del Instituto que la facultad primogénita que los legisladores es la modificación al marco normativo federal y el marco normativo federal se llama Constitución General de la República.

La ley que regula las funciones y facultades que él tiene se desprenden de una ley secundaria que emana del Artículo 41 constitucional, por lo tanto, no puede haber supremacía de la ley secundaria que rige sus tareas, contra la facultad que tiene los legisladores, esa es la diferencia entre las funciones y potestades que puede tener el órgano autónomo que él tiene y las funciones que nosotros tenemos en el Senado de la República o en el Congreso de la Unión, se está confundiendo entre supremacía constitucional con facultades del órgano que él preside.

ÓSCAR MARIO BETETA: Bien, y lo mismo en lo que se puede y no se podrá decir a partir de abril y si se puede o no seguir con las mañanera del presidente, Senador.

ALEJANDRO ARMENTA: El presidente tiene que seguir informando sobre todo porque la propia ley señala los casos de emergencia, ¿cuáles son los casos de emergencia? Los que estamos viviendo, un desastre humano porque no son desastres naturales, son desastres humanos lo que vive hoy con la pandemia en el mundo implica la necesidad de que las autoridades estén en contacto con la población a efecto de establecer los protocolos para operar emergente mente la situación de la pandemia, no le vamos a pedir permiso al presidente del Instituto Electoral para que el gobierno informe del protocolo de entrega de vacunas, es un asunto de vida muerte y millones de mexicanos, mexicanas están en espera de las vacunas y es más importante la vida de los mexicanos que la preocupación que pueda tener desde luego el presidente del Instituto Nacional Electoral, sin duda es más importante la vida que está en juego y que tenemos que atender a través de los entes que tiene el gobierno de la República.

Se me hace más bien una postura imprudente del presidente del Instituto Nacional Electoral, una postura imprudente, frente a una pandemia que está dejando muerte en todo el territorio nacional.

ÓSCAR MARIO BETETA: Entonces sería por esta situación de emergencia que es imperativo que se adopte, digamos, una postura un poco más sensible, Senador.

ALEJANDRO ARMENTA: Más bien, está obligado el gobierno de la República a mantener informada a la población sobre los mecanismos que se están siguiendo para la aplicación de las vacunas y todos los protocolos en materia de seguridad, todos los días amanecemos con la noticia de muertos en los 32 estados de la República y eso reclama de las autoridades y de los entes autónomos un pequeño grado de sensibilidad humana.

ÓSCAR MARIO BETETA: Y obviamente cuando se elaboró esta ley en la Constitución pues nos sabíamos de la pandemia, ¿no?

ALEJANDRO ARMENTA: Es correcto, sin embargo, la propia ley contempla que en casos de emergencia se pueda hacer uso de los instrumentos públicos y jurídicos para que la autoridad esté informando. El hecho es un éxito en el que los poblamos, por ejemplo, en mi caso, y los mexicanos, podamos estar enterados todos los días de cómo va el protocolo de entrega de vacunas, a dónde pueden acudir las personas, cuáles son las instituciones que están distribuyendo, la información directa sobre los criterios que la Organización Mundial de la Salud está teniendo y los resultados de las diferentes vacunas que se van aprobando en el mundo.

Hoy los mexicanos contamos con un instrumento de comunicación diario que no teníamos en el pasado, hoy gracias a la postura del presidente de la República, todos los días los que queremos estar informados con datos oficiales, nacionales e internacionales, nos comunicamos, nos ponemos en contacto con la rueda de prensa tanto de la mañana, como de la tarde en materia de salud y podemos estar al tanto de lo que está sucediendo y de los hallazgos científicos para poder salvar la vida de nuestra familia, de nuestros colaboradores y de todas las personas que están en nuestro entorno.

Por eso creo que es un exceso de parte del presidente del Instituto Nacional Electoral que no entienda el contexto en el que se está viviendo este proceso electoral que tiene que conducir bajo una circunstancia de pandemia mundial y nacional.

ÓSCAR MARIO BETETA: Finalmente, Senador, entonces, cómo se va definir este tema, quién tendrá la última palabra, ¿será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?

ALEJANDRO ARMENTA: La Constitución, la Constitución y los tribunales claro, pero debe de entender el presidente del Instituto Nacional Electoral que él preside un órgano autónomo, no un órgano supremo, es la diferencia que deben de entender, el servicio bajo una ley secundaria y las leyes que definen facultades o la ley suprema que definen facultades a los legisladores, se llama Constitución General de la República y la Constitución tiene funciones supremas, es supremacía, hay una supremacía entre la Constitución y la ley que regula las tareas que tiene bajo su encomienda el presidente del Instituto Nacional Electoral. Yo creo que deben de tomar una clase de derecho constitucional.

ÓSCAR MARIO BETETA: Señor Senador, siempre es un gusto platicar con usted, muchas gracias por su tiempo.

ALEJANDRO ARMENTA: Estoy para servirte como muchas gracias, Óscar Mario, excelente día y excelente inicio de año, pronta salud para ti.

ÓSCAR MARIO BETETA: Gracias, gracias, don Alejandro Armenta Díaz, presidente de la Comisión de Hacienda en el Senado de la República.

**En entrevista Jorge David Aljovin Navarro licenciado en derecho y especialista en materia electoral habló sobre la sesión extraordinaria donde se votarán los temas que el presidente no podrá hablar.**

*(2021-01-15), 107.9 Horizonte , Imer Noticias Primera Emisión , Luisa Iglesias, (Entrevista) - 07:36:28, Duración: 00:12:23 Precio \$18,575.00*

LUISA IGLESIAS, CONDUCTORA: Tenemos que hablar del Instituto Nacional Electoral, y además, hay muchos temas de por medio. Por un lado, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, votará la lista de declaraciones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no podría realizar en sus conferencias de prensa durante el proceso electoral por tratarse de expresiones que podrían incurrir en delitos electorales y que generarían iniquidad en la contienda, lo que estábamos platicando antes de la pausa con Adriana Flores.

Todo esto viene de la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el Consejo General se pronuncie sobre la tutela inhibitoria que la Comisión de Quejas y Denuncias interpuso al Presidente de la República por sus contactos comentarios sobre los partidos de oposición.

Recordarán quienes nos escuchan, este lunes, el lunes que acaba de pasar, el 11 de febrero, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que a partir del 4 de abril, la transmisión íntegra de las mañaneras debería suspenderse, este es otro tema, pero bueno, despertó, digamos, todo el debate.

Un día después, el 12 de enero, el Presidente López Obrador criticó esta decisión, y además expresó lo siguiente, dijo "como ya están de moda a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar y realmente es una actitud de mucha intolerancia, ¿cómo nos van a quitar el derecho de expresión y de manifestación?" Bueno, horas más tarde, Lorenzo Córdova también respondió y ahora el Consejo General del INE va a votar estas nuevas restricciones que ya no solamente abarcan la conferencia matutina, sino todos los actos políticos.

¿Cómo hablar de todos estos temas? Saludamos con muchísimo gusto al maestro Jorge David Aljovín Navarro, licenciado en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, especialista en materia electoral y constitucional.

Jorge, ¿cómo estás? Muy buenos días.

JORGE DAVID ALJOVÍN NAVARRO, LICENCIADO EN DERECHO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO: Muy buenos días, Luisa, un gusto estar contigo y con toda la audiencia.

LUISA IGLESIAS: Un gustazo que podamos conversar. Jorge, a ver, son muchos los temas que tenemos en nuestras manos pero vamos por partes. Una sesión extraordinaria importantísima es la que se va a llevar a cabo el día de hoy, donde se van a votar estos días temas de los que AMLO no podría hablar a partir del 4 de abril, cuéntanos.

JORGE DAVID ALJOVÍN NAVARRO: Efectivamente, el día de hoy se abre un capítulo más en esta relación tensa y conflictiva entre el Ejecutivo Federal y el Instituto Nacional Electoral.

Hoy acatando la sentencia del Tribunal Electoral, el Instituto Nacional Electoral se pronunciará sobre aquellos temas que no podrán decirse en las mañaneras, entre estos temas destacan, habrá que decirle a nuestra audiencia, son los siguientes, por

decir algunos, temas relacionados con el ejercicio de las prerrogativas de los partidos políticos, la vida interna de los partidos políticos nacionales, y locales, las candidaturas, los cargos de elección popular, tanto a nivel federal como local, las etapas del proceso, no podrá hablar de los frentes, coaliciones, electorales, fusiones, también habrá que decir que no podrá hablar de las plataformas electorales, y de las estrategias también electorales.

Me parece un amplio abanico que el instituto que está planteando, y sobre todo, es aquí tiene una regla del juego en materia electoral, que por más paradójico que parezca, fueron promovidas a partir de, después del proceso más objetivo de la historia, que fue el año 2006, donde el presidente actual, López Obrador, junto con sus aliados, pidieron una reforma electoral para prohibir que la propaganda gubernamental fuera difundida durante el periodo de campañas, y por más paradójico que parezca, el día de hoy existe otra visión, otra forma de encarar el sistema donde se está solicitando que no solamente se vea desde el punto de vista de la equidad, sino de las libertades.

Por tanto, habrá que preguntarnos si este modelo de comunicación social que hoy plantea el Instituto Nacional Electoral, no es una censura previa que impedía ejercer, un ejercicio de revisión de cuentas por parte del Presidente López Obrador. Por tanto, es un choque de trenes y también habrá que decirlo, si este modelo de comunicación social, alcanza solamente los medios tradicionales, como es radio, televisión, y terminará que preguntarnos si en el futuro se alcanzara a las redes sociales.

Según la opinión de algunos, no afectaría la transmisión completa, integra, de la mañana en redes sociales, pero también habrá que decirlo, cuando tú revisas las redes sociales del Presidente López Obrador también hay un vínculo a la página oficial del Gobierno Federal, y entonces, habrá que preguntarnos, ¿ahí tampoco hay recursos públicos, no hay una posibilidad de que el Presidente esté utilizando una promoción personalizada para influir en las preferencias electorales? Sobre todo cuando hablamos de unas mañaneras, es un ejercicio inédito, es un ejercicio diario, y sobre todo, habría que preguntarnos cuáles serían los pasos, por lo tanto, aquí no es un capítulo cerrado, sino que tendrá que definir también en su momento el Tribunal Electoral.

LUISA IGLESIAS: Veníamos, como bien lo mencionas, de una tensión creciente, de una tensión que cada vez se vuelve mucho más dura, y que efectivamente, pues ahora la vemos como un choque de trenes.

En ese sentido, Jorge, a mí me llamaría mucho la atención conocer tu opinión precisamente sobre eso, sobre lo que desencadenó todo, la conferencia matutina.

Lorenzo Córdova diciendo a ver, este es un acto de propaganda, mientras que son otras voces, otras voces de analistas que dicen este es un acto de rendición de cuentas. De igual manera creo que también lo dijo Mario Delgado. Desde tu punto de vista, ¿estamos en un escenario de rendición de cuentas, o de propaganda electoral?

JORGE DAVID ALJOVÍN NAVARRO: Mira, Luisa, habrá que decir que éstas son las reglas constitucionales que tenemos, y legales, nos guste o no, hoy por hoy está prohibida la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas,

esto es a partir del 4 de abril.

Esto viene con una reminiscencia del año 2006, que pasó por reformas constitucionales en el año 2007, el 2008, posteriormente confirmadas en el 2014, y como una serie de precedentes del Tribunal Electoral, y habrá que decirle a la audiencia también que a partir de este propio criterio en el año 2010, el ex presidente Calderón fue sancionado por una conferencia de prensa y también por un discurso que planteo sobre medidas laborales, sobre medidas de seguridad pública, y también en su momento sobre la eliminación de incentivos fiscales.

Si en esa ocasión, a partir de un recurso de apelación fue 119 del año 2010, fue sancionado el expresidente de la República, habría que preguntarnos si actualmente esa decisión del Tribunal Electoral es actual, porque también habría que decir que ha cambiado la composición del Tribunal, y sobre todo habrán dos visiones, por un lado privilegiar la equidad en la contienda electoral, y por otro lado, en un contexto de pandemia, privilegiar la rendición de cuentas, sobre todo cuando nos encontramos que las mañaneras no solamente son un ejercicio noticioso para algunos, sino también habrá que decir que se hacen juicios, valoraciones y se dan opiniones sobre el proceso electoral.

Por eso habría que redimensionar el orden electoral, las reglas electorales y sobre todo, definir que realmente nos quedamos con el criterio que tenemos hasta el día de hoy, o lo reflexionamos, y sobre todo, que no se aproveche este contexto de ambos lados, tanto del INE como del Presidente de la República, para tensar aún más el proceso electoral, y como tú sabes, será el proceso más competido de la historia, con más cargos a elegir, y sobre todo, que se van a definir dos visiones, refrendar la confianza al Poder Ejecutivo, o por otro lado, que la oposición salga fortalecida, promoviendo el pluralismo político.

Y sobre todo, algo que es muy importante, que no se crea esto como la oportunidad para iniciar una andanada con la desaparición de los órganos constitucionales autónomos, que nos guste o no, el INE, a partir de 1990 ha sido un instrumento de democratización en el país, y sobre todo, que da certeza y de seguridad política a los procesos electorales. Por lo tanto, tenemos que plantearnos estas licitaciones, y sobre todo, también en estas campañas de desinformación de ambos lados, donde por un lado vamos a requerir un autoridad que sea discreta, una autoridad que en su momento también nos enfrenta de manera directa al escrutinio federal, y que no haga estos pronunciamientos de fondo, del asunto, que no le corresponden al INE, habrá que recordar, estamos en medidas cautelares, pero la decisión de fondo, en su momento la tomara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y por otro lado, habrá que decir que esto no debe ser la punta de lanza para desaparecer una institución que ha sido tan virtuosa en materia electoral, y que sobre todo no podemos juzgarla simplemente de buenas a primeras.

LUISA IGLESIAS: Para cerrar esta conversación para despedirnos, Jorge, lo mencionas, nos guste o no el INE es la herramienta que tenemos para poder hablar de democracia en nuestro país.

En ese sentido, bueno, pues el Instituto Nacional Electoral lanza esta pregunta, decide si le pagan a los reporteros que van a las conferencias matutinas, y bueno, pues inicia, digamos, esta investigación, lo cual ha despertado toda una serie de

preguntas por parte de analistas, de en qué momento el INE previamente había investigado o sancionado pagos irregulares a conductores, a reporteros, el tema del chayote, televisoras y radiodifusoras, ¿tú cómo ves esa parte?

JORGE DAVID ALJOVÍN NAVARRO: Me parece que esto viene de una reminiscencia, de una (INAUDIBLE) de las desconfianzas, donde se está juzgando al gobierno actual desde una lógica de un gobierno anterior, de las malas prácticas que hubieron, y habrá que decir también que esta es una investigación que corre a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, habrá que decir que es un órgano técnico del INE, que le responde el Secretario Ejecutivo, y que los consejeros electorales en su totalidad no tienen una intervención en esta etapa de investigación.

Por eso habrá que señalar que el consejero presidente del INE tendrá que redimensionar su presidencia, tendrá que redimensionar esta tensión que tiene con el Ejecutivo Federal porque nada abona a la institucionalidad del INE, habrá que decirlo así, si queremos salvar el proceso electoral, y no tensarlo de más, y no generar una narrativa de fraude electoral, y sobre todo de plantearnos la desaparición de los órganos constitucionales autónomos, creo que el debate público, la deliberación que tiene que ventilar en tribunales y no a partir de unas declaraciones tanto en medios de comunicación tradicional, como redes sociales. Por eso es importante llamar a la responsabilidad, sobre todo con lo que tenemos el 6 de junio, uno de los procesos más competidos, y sobre todo que nos estamos jugando la composición en el Congreso de la Unión, y también cargos municipales que será de enorme importancia para saber si se continúa en un proyecto de la cuarta transformación, o si la ciudadanía toma otra decisión por una oposición, eso sí es muy importante señalarlo

LUISA IGLESIAS: Y me parece que con esta reflexión nos vamos a quedar, todo lo que se está jugando para el próximo 6 de julio, la composición del Congreso de la Unión y de cargos municipales, este llamado fundamental que haces, Jorge, a la responsabilidad, te agradezco muchísimo, te envío un gran abrazo, y por favor conversemos pronto.

JORGE DAVID ALJOVÍN NAVARRO: Igualmente, mi querida Luisa, hasta luego.

LUISA IGLESIAS: Qué gustazo escuchar la voz del maestro Jorge David Aljovín Navarro, licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, especialista en materia electoral y constitucional.

Su punto de vista, sus reflexiones aquí en la radio pública, ¿cuál es la de ustedes que nos escuchan, cómo ven este tema del Instituto Nacional Electoral? La votación que se llevará a cabo el día de hoy por parte del Consejo General del INE para esta lista de declaraciones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no podría realizar en sus conferencias de prensa durante el proceso electoral y todo lo que está en juego.

Nos vamos a una pausa, cuando regresemos vamos estar hablando temas fundamentales en esta primera emisión de las noticias, vamos a hablar con María de Haas, especialista en temas de seguridad nacional, perdón, con María Haas, especialista en temas de seguridad nacional, sobre lo que ocurrió con la Fiscalía General de la República, exonerando al secretario, al exsecretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos.



WLB

**En entrevista, Santiago Taboada, presidente municipal de la alcaldía Benito Juárez, habló sobre las medidas que deberán implementar los restaurantes a partir del día 18 de enero.**

*(2021-01-15), Heraldo TV, Noticias México, Edgar Ledezma, Manuel Zamacona, Leslie Bejarano, (Entrevista) - 13:05:24, Duración: 00:03:34 Precio \$64,200.00*

En entrevista, Santiago Taboada, presidente municipal de la alcaldía Benito Juárez, habló sobre las medidas que deberán implementar los restaurantes a partir del día 18 de enero para reabrir actividades y con ello demostrar que se cumplen con las normas y asegurar que no representan una fuente de contagio.

Taboada, indicó que con ello se puede reactivar la economía, dado que los comercios que cuenten con terrazas, salones ventilados, tendrán que trabajar en brindar un mejor servicio en las medidas de sanidad y afluentes, para con ello evitar ser un foco de contagio.

Señaló que sostuvieron una entrevista con Canirac, para ir modelando y revisando que toda la implementación de las medidas sean cumplidas por los comerciantes, ante un respiro que tendrán por las pérdidas económicas que se derivaron de la pandemia.

--ooOOoo--